

Madrid, a 3 de julio de 2025

Torimbía SOCIMI, S.A. (en adelante “Torimbía”, la “Sociedad” o el “Emisor”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

Con fecha 2 de julio de 2025, Torimbía SOCIMI ha formalizado la venta de la participación de capital del 49% que tenía de la sociedad Thinkproject Iberia, S.L., por un importe total de € 3,95 millones. Consecuentemente, la Sociedad registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 el correspondiente ingreso excepcional derivado de dicha venta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Fernández-Ordás Abarca
Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado
TORIMBIA SOCIMI, S.A.